

II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (Sescam)

Resolución de 08/02/2024, de la Dirección General de Recursos Humanos y Transformación, por la que se modifica la composición y se corrigen errores de determinados tribunales calificadoros nombrados mediante Resoluciones de 18/01/2024, en los procesos selectivos convocados mediante los sistemas de concurso-oposición y de concurso, para el ingreso en diversas categorías de personal estatutario de las instituciones sanitarias del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, convocados por Resoluciones de 19/12/2022. [2024/1039]

Mediante Resoluciones de esta Dirección General de 18/01/2024 (DOCM nº 18, de 25 de enero de 2024), se procedió a nombrar a las personas que integran los Tribunales calificadoros de los procesos selectivos convocados mediante los sistemas de concurso-oposición y de concurso, para el ingreso en diversas categorías de personal estatutario de las Instituciones Sanitarias del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, entre la que se encuentran las de Facultativo/a Especialista de Área de Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología, Técnico/a Medio Sanitario: Cuidados Auxiliares de Enfermería y Técnico/a Superior Sanitario de Radioterapia

De conformidad con lo dispuesto en las bases 5.3 de las correspondientes Resoluciones de convocatoria, esta Dirección General en uso de las competencias que tiene delegadas en virtud del apartado 6.5 de la Resolución de 20/11/2023, de la Dirección-Gerencia del Sescam, sobre delegación de competencias (DOCM nº 233, de 5 de diciembre de 2023), resuelve:

Primero. Aceptar la renuncia presentada por D^a Adoración Romero Saiz, como Presidenta suplente de los Tribunales calificadoros de los procesos selectivos convocados, mediante los sistemas de concurso-oposición y de concurso, para el ingreso en la categoría de Facultativo/a Especialista de Área de Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología, y modificar la composición de los citados Tribunales, nombrando como Presidenta suplente a D^a M^a Esther de Eusebio Murillo.

Segundo. Aceptar la abstención presentada por D^a Ana Calvo Encinas, como Secretaria suplente del Tribunal calificador del proceso selectivo convocado mediante el sistema de concurso-oposición para el ingreso en la categoría de Técnico/a Superior Sanitario de Radioterapia, y modificar la composición del citado Tribunal, nombrando como Secretaria suplente a D^a Gloria Berraco Dasilva.

Tercero. Aceptar las renunciaciones presentadas por D^a Ana Isabel Agudo Jiménez como Vocal titular y por D^a Silvia Penelas Pérez y D^a Ana Isabel Cerro Hernando como Vocales suplentes de los Tribunales calificadoros de los procesos selectivos convocados, mediante los sistemas de concurso-oposición y de concurso, para el ingreso en la categoría de Técnico/a Medio Sanitario: Cuidados Auxiliares de Enfermería, y modificar la composición de los citados Tribunales, quedando conformados en los siguientes términos:

Titulares:

Presidente/a:

D^a Eva Beatriz Clemente Grande

Vocales:

D. Antonio José Martín García

D^a Ana Belén Muñoz Correas

D^a Cosmina Cámara Cámara

Secretario/a:

D^a Paloma Flores Villarino

Suplentes:

Presidente/a

D^a María Nieves Carrasco Martín

Vocales:

D^a María Elena Ancillo Gil

D^a María Paz Moreno Martínez

D^a Elena Orgaz Rivas

Secretario/a:

D. Joaquín de los Reyes Martín

Cuarto. Corregir errores detectados en los anexos de las Resoluciones de 18/01/2024, de la Dirección General de Recursos Humanos y Transformación, por las que se nombran a las personas que integran los tribunales calificadoros de los procesos selectivos convocados mediante los sistemas de concurso-oposición y de concurso, en los términos que a continuación se indican:

Categoría. Facultativo/a Especialista de Área de Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología

Donde dice: D^a Cristina Pérez Hortez (Presidenta titular)

Debe decir: D^a Cristina Pérez Hortet (Presidenta titular)

Categoría: Calefactor

Donde dice: Sergio Joaquín Marrasán Madrigal (Presidente suplente)

Debe decir: Sergio Joaquín Marrasán Madroñal (Presidente suplente)

Categoría: Electricista

Donde dice: Sergio Joaquín Marrasán Madrigal (Vocal titular)

Debe decir: Sergio Joaquín Marrasán Madroñal (Vocal titular)

Quinto. Ordenar la publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, así como en la página web del Sescam: <https://sanidad.castillalamancha.es>, y en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (<https://www.jccm.es>), en el apartado de publicaciones, de la modificación de la composición del citado Tribunal calificador.

Toledo, 8 de febrero de 2024

El Director General de Recursos Humanos
y Transformación
(Resolución de 20/11/2023,
de la Dirección-Gerencia del Sescam,
sobre delegación de competencias,
DOCM n° 233, de 05/12/2023)
ÍÑIGO CORTÁZAR NEIRA